

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4578374-EC365-65A95-9D680-0727DC346DF1-16CB85787B7C62DC98D78474302D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024 (11/2024)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/70.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2024.-

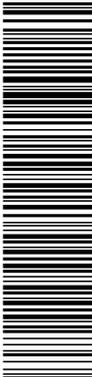
2/71.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/72.- NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-

4/73.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS FUERA DE LA JORNADA NORMAL DEL TRABAJO, POR DIVERSO PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 020/24).-

5/74.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE DIEZ PLAZAS DE OFICIAL (PPJJ), RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. (EXPTE. 23/24).-



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4578374-EC365-65A95-9D680-0727DC346DF116CBB5737B7C62DC9D78474302D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

6/75.- APROBAR LA PRODUCTIVIDAD "MÓDULO D" DEL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, POR EL DESEMPEÑO DE LA JEFATURA DE GUARDIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023. (EXPTE. 70/24).-

7/76.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO, TÉCNICO/A ADJUNTO/A (ADSCRITO A MOVILIDAD), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.-

8/77.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A, TÉCNICO/A ADJUNTO/A DE ARCHIVO, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

9/78.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES, TÉCNICO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. (EXPTE. 24/24).-

10/79.- RECURSO DE REPOSICIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE OPERARIO.-

11/80.- NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Emilio A. Larrosa Hergueta